



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
26 DIC 2019	
Recibido.....	1700.....Hs.
Exp. N°.....	37313.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo informe qué actuaciones se hicieron desde las distintas áreas del estado, en torno a la denuncia del Sindicato Aceitero de la ciudad de Puerto General San Martín, departamento San Lorenzo, por las intimidaciones de personal jerárquico de la empresa Cargill, apoyadas por personal de la Prefectura Naval Argentina, contra un grupo de trabajadores de la planta que se encontraban llevando adelante medidas de fuerza, en la mañana del viernes 20 de diciembre de 2019.



CARLOS DEL FRAIDE
DIPUTADO PROVINCIAL

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El viernes 20 de diciembre de 2019, el portal de noticias "SL 24", informó sobre las intimidaciones que recibió un grupo de trabajadores de la empresa Cargill de parte de una persona con cargo jerárquico y que, además, contó con la "colaboración" de integrantes de la Prefectura Naval, de acuerdo a la denuncia realizada por dirigentes del Sindicato de Aceiteros de la ciudad de San Lorenzo, cabecera del departamento homónimo.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

El conflicto se produjo en la planta que la empresa norteamericana tiene en Puerto General San Martín, también en el departamento San Lorenzo en el contexto de una huelga de parte del Sindicato Aceitero de la región.

Según la publicación citada, uno de los dirigentes sostuvo que "el gerente con la policía vino a apretarnos", denunciaron desde el gremio aceitero.

La medida de fuerza deriva del despido de un trabajador, por un lado y la solicitud para que los supervisores sean reconocidos como afiliados al gremio aceitero.

"Esta mañana, mientras los operarios se concentraban en los portones de Cargill, fueron intimados para ingresar a ocupar sus puestos laborales", dijo Daniel Succi, secretario gremial de la entidad obrera.

"El gerente en persona vino hasta nosotros y respaldado por una veintena de agentes de la Prefectura Naval apretó a los compañeros para que retornaran a sus puestos de trabajo", declaró en FM 92.5, publicó el sitio web.

Esta denuncia debe ser tenida en cuenta por las áreas estatales respectivas en la provincia de Santa Fe y ser sancionadas porque está en juego el legítimo derecho de huelga y reclamar por cuestiones laborales.

La participación de integrantes de la Prefectura Naval Argentina en conflictos obreros no es un hecho nuevo en la región ni tampoco en la provincia.

Por tales razones les pido a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.



CARLOS DEL FRAIDE
DIPUTADO PROVINCIAL